

**Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo Sr. Edil Mario Culñev da lectura a:
Acta N°3**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 19/02/2022 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo

Integración:

Presidente: Marcela Da Col Salto Frente Amplio
Secretario: Mario Culñev Paysandú Partido Nacional
Vocal: Gastón Formiliano Soriano Partido Nacional
Vocal: Marco Da Rosa Rivera Partido Colorado
Vocal: Eduardo Cánepa Rivera Frente Amplio
Vocal: Leonardo Delgado Maldonado Frente Amplio
Vocal: Braulio Alvarez Paysandú Partido Nacional
Oyente: Alejandro Silvera Artigas Partido Nacional
Coordinador: Alejandro Colacce Paysandú Partido Nacional

Orden del día

1. Recibimos autoridades:

Sra María De Lima (Coordinadora General del Área de Descentralización y

Cohesión de OPP) informa sobre el trabajo con el Plenario Nacional de Municipios en el proceso de descentralización. Este proceso se inició en 2010 y hoy se cuenta con una nueva Ley N° 19272. Este período 2020 - 2025 cuenta con alcaldes, concejos e intendentes nuevos.

De los 95 Municipios ya visitados hay acuerdo con la reglamentación que empoderó a los Municipios.

La Junta Departamental es una herramienta útil para trabajar reglamento de funcionamiento o de uso y trabajar también en encuentros con los Municipios ya que el diálogo de estos es con el

ejecutivo departamental.

En relación al presupuesto cada intendencia debe destinar un fondo presupuestal y tener un programa presupuestal que, como mínimo, asigne el fondo de incentivo a los Municipios. Este Fondo de Incentivo incorpora el literal D.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Se Adjunta documento de OPP.

Funciona la Comisión de Descentralización en el Congreso de Intendentes donde participa con voz pero sin voto el Plenario de Municipios.

Sr. Walter Texeira Nuñez (Director de OPP Salto) explicó la descentralización que están llevando adelante en territorio.

Sr. Daniel Verne (Presidente de la Comisión de Descentralización y Desarrollo de la Junta Departamental de Salto) compartió el proyecto de municipalización que se lleva adelante en convenio con la Universidad de la República.

2. Se solicita a la Mesa Permanente gestionar ante las Juntas Departamentales el envío de toda la reglamentación de funcionamiento de los municipios. Así mismo, se informe a las Juntas Departamentales sobre el Censo INE a realizarse en 2023 y sugerir que estudie los límites geográficos de los Municipios a fin de unificar criterios en relación a población y territorios asignados. Se solicita además se haga llegar a las 19 Juntas Departamentales documento presentado por autoridad nacional de OPP

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838